

25515

RESOLUCION del Instituto de Relaciones Agrarias sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se citan.

En cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de febrero de 1978, y para general conocimiento, se hace público que por esta Dirección General, fue aprobada la constitución y dispuesta su inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación siguientes:

Número 3.792-251, de Juneda (Lérida), para explotación de tierras y maquinaria.

Número 4.378-252, de Soneja (Castellón), para apertura de pozos y transformación de tierras de secano en regadío.

Número 5.271-253, de Bustillo de Oro (Zamora), para explotación en común de tierras, maquinaria y ganado.

Número 7.482-254, de Villaveja (Castellón), para captación y conducción de agua para riego.

Número 7.543-255, de Rales-Llanes (Oviedo), para explotación comunitaria, compra de abonos y maquinaria, y comercialización de productos agrarios.

Número 9.549-256, de Grases-Villaviciosa (Oviedo), para abastecimiento de aguas y compra en común de piensos y abonos.

Número 13.058-257, de Priesca-Villaviciosa (Oviedo), para adquisición de piensos, abonos y semillas.

Número 18.204-258, de Casarçs (Málaga), para electrificación del paraje de Belloto.

Número 18.430-259 de Hervás (Cáceres), para acondicionamiento de locales y montaje de tanques frigoríficos para recogida de leche y su comercialización.

Número 1.205-260, de Naquera (Valencia), para captación y conducción de aguas para riego.

Número 1.213-261, de Bétera (Valencia), para explotación comunitaria de pzo de riego.

Número 2.117-262, de Adoz (Valencia), para captación de aguas subterráneas y transformación de secano en regadío.

Número 2.126-263, de Albalat de Taronchers (Valencia), para transformación de secano en regadío.

Número 2.194-264, de Castellonet (Valencia), para captación y conducción de agua para riego.

Número 2.273-265, de Sot de Chera (Valencia), para explotación de tierras, ganado y riego.

Número 2.468-266, de Bugarra (Valencia), para captación y conducción de agua para riego.

Número 2.547-267, de El Palmar (Valencia), para revestimiento de acequia y explotación común de maquinaria agrícola.

Número 2.940-268, de Vallada (Valencia), para captación y conducción de aguas.

Número 2.941-269, de Guadasequiens (Valencia), para captación y conducción de aguas de secano en regadío.

Número 3.172-270, de Montesa (Valencia), para elevación y conducción de agua para riego.

Número 4.083-271, de Barcheta (Valencia), para captación de aguas y transformación de secano en regadío.

Número 4.456-272, de Alcublas (Valencia), para explotación de almazara.

Número 5.114-273, de Bétera (Valencia), para captación de aguas para riego.

Número 6.277-274, de Chirivella (Valencia), para defensa de intereses comunes.

Número 6.568-275, de Jarafuel (Valencia), para adquisición y explotación de almazara.

Número 2.333-276, de Vinaroz (Castellón), para captación de aguas de riego.

Número 2.442-277, de Artana (Castellón), pozo de riego.

Número 3.415-278, de Teresa (Castellón), para establo ganadero vacuno.

Número 3.905-279, de Zamora, para comercialización de leche.

Número 6.489-280, de Turégano (Segovia), para explotación ganadera y tierras.

Número 9.814-281, de Montizón (Jaén), para explotación de finca.

Número 9.819-282, de Marugán (Segovia), para explotación de tierras.

Número 10.044-283, de Cañizo de Campos (Zamora), para explotación en común de ganado.

Número 17.009-284, de San Pedro de Ceque (Zamora), para explotación conjunta de maquinaria.

Número 17.040-285, de Sanchoño (Segovia), para explotación en común de la tierra y la ganadería.

Número 18.592-286, de Cambil (Jaén), para explotación de granja porcina.

Número 18.605-287, de Cabezueta (Segovia), para explotación en común de ganado porcino.

Número 2.182-288, de Peñafior de Gállego (Zaragoza), para defensa de la margen izquierda del río Gállego.

Número 7.185-289, de Santa María de Corcó (Barcelona), para granja porcina.

Número 7.218-290, de Samper de Calanda (Teruel), para explotación agropecuaria.

Número 16.132-291, de Murla (Alicante), para alumbramiento de aguas y transformación en regadío.

Número 18.431-292, de Mazarrón (Murcia), para administración, distribución, explotación y conservación de caudales de agua y obras de riego.

Número 18.432-293, de Mazarrón (Murcia), para administración, distribución y explotación de caudales de agua, y conservación de aguas para riego.

Número 18.508-294, de Badajoz, para electrificación y transformación en regadío, y explotación común de tierras y ganados.

Número 18.608-295, de Villamayor (Zaragoza), para reproducción y cría de codornices.

Número 18.611-296, de Guib (Barcelona) para explotación de ganado vacuno y producción de leche.

Número 911-297, de Formentera (Baleares), para transformación de secano en regadío.

Número 3.887-298, de Villaviudas (Palencia), para conservación y explotación de maquinaria, tierras y ganados.

Número 6.188-299, de Valle de Cerrato (Palencia), para explotación comunitaria de la tierra.

Número 6.179-300, de Santibáñez de la Peña (Palencia), para construcción de almacén y explotación de la ganadería.

Número 18.213-301, de Monfero (La Coruña), para explotación de ganado de cerda.

Número 18.505-302, de Santa Rosalía (Málaga), para construcción de instalaciones en común, explotación ganadera y comercialización de productos.

Número 18.495-303, de Morella (Castellón), para protección de ganado porcino.

Número 18.599-304, de Abadiano (Vizcaya), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 18.645-305, de Otones de Benjumea (Segovia), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 1.252-306, de San Martín de Canals (Lérida), para explotación de molino de aceite.

Número 2.276-307, de Alhaurín de la Torre (Málaga), para regadío con electrificación.

Número 2.384-308, de Soses (Lérida), para canalización de riego.

Número 3.271-309, de Osa de la Vega (Cuenca), para defensa de intereses comunes.

Número 3.780-310, de Portilla (Cuenca), para defensa de intereses comunes.

Número 3.908-311, de Frómista (Palencia), para explotación comunitaria de la tierra.

Número 5.173-312, de La Ventosa (Cuenca), para explotación en común de la tierra.

Número 5.991-313, de Bellvis (Lérida), para transformación de secano en regadío.

Número 7.368-314, de Frómista (Palencia), para fabricación de queso.

Número 7.711-315, de El Cañavate (Cuenca), para defensa de intereses comunes.

Número 10.172-316, de Carabaña (Madrid), para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Número 12.928-317, de Sabiote (Jaén), para explotación en común de maquinaria agrícola.

Número 15.710-318, de Castroverde (Lugo), para explotación forestal.

Número 17.650-319, de Palomares del Campo (Cuenca), para explotación en común de tierras.

Número 18.389-320, de Montalbo (Cuenca), para explotación en común de tierras.

Número 18.478-321, de Oliva (Valencia), para explotación comunitaria de ganado de cerda.

Número 18.520-322, de Tremp (Lérida), para adquisición en común de tierras y ganados.

Número 18.536-323, de Valderrubio (Granada), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 2.171-324, de Vall de Uxó (Castellón), para elevación de aguas alumbradas para riego.

Número 3.071-325, de Villadiezma (Palencia), para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Número 3.110-326, de Padilla de Abajo (Burgos), para explotación común de tierras y ganados.

Número 4.042-327, de Fontiveros (Ávila), para explotación en común de tierras.

Número 4.954-328, de Burgohondo (Ávila), para comercialización de los productos agrarios de sus socios.

Número 5.871-329, de Císla (Ávila), para cultivo en común de fincas.

Número 6.334-330, de Monasterio de Rodilla (Burgos), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 7.132-331, de Zuñeda (Burgos), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 7.461-333, de Bureba (Burgos), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 14.129-334, de Antofñana (Alava), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 18.643-335, de Nijar (Almería), para conservación de obras y bienes, y posterior administración y explotación de las Obras del IRYDA.

Número 2.015-336, de Alfahuir (Valencia), para elevación y conducción de aguas para riego.

Número 2.363-337, de Vall de Uxó (Castellón), para transformación en regadío.

Número 2.977-338, de Cheste (Valencia), para regadío.

Número 3.300-339, de Sacramenia (Segovia), para explotación comunitaria de la tierra.

Número 4.073-340, de Puzol (Valencia), para comercialización de productos del campo.

Número 4.338-341, de Bellvis de la Jara (Toledo), para explotación en común de tierras.

Número 5.054-342, de Villarrubia de Santiago (Toledo), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 6.272-343, de Torregrosa (Lérida), para explotación de ganado vacuno.

Número 7.253-344, de Almanza (León) para explotación comunitaria de las fincas de los asociados, maquinaria y ganado.

Número 17.744-345, de Redován (Alicante), para transformación en regadío.

Número 17.220-346, de Sinarcas (Valencia), para explotación de sondeos y transformación de secano en regadío.

Número 18.601-347, de Beniaján (Murcia), para captación de aguas y explotación de las mismas.

Número 18.619-348, de Castillo de Pedroso (Santander), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 3.004-349, de Mayorga de Campos (Valladolid), para explotación en común de las tierras.

Número 18.616-350, de Escalona del Prado (Segovia), para explotación comunitaria de tierras.

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Secretario general, José Luis Algibez.

25516

RESOLUCION del Instituto de Relaciones Agrarias sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se citan.

En cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de febrero de 1978, y para general conocimiento, se hace público que por esta Dirección General fue aprobada la constitución y dis- puesta la inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación siguientes:

Número 18.617-351 de Villovela de Pirón (Segovia), para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Número 18.677-352, de El Guijar de Valdevacas (Segovia), para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Número 1.212-353, de Bétera (Valencia), captación de agua para riego y su conducción.

Número 1.330-354, de Villalonga (Valencia), para captación y conducción de aguas.

Número 2.155-355, de Gilena (Sevilla), para almazara y aderezo de aceitunas.

Número 3.978-356, de Bétera (Valencia), para captación y conducción de agua para riego.

Número 4.052-357, de Poveda de la Obispalía (Cuenca), para explotación en común de tierras.

Número 4.316-358, de Villar de Cañas (Cuenca), para agrupación de tierras, ganados y bienes de naturaleza forestal para su explotación en común.

Número 4.864-359, de Huete (Cuenca), para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Número 4.866-360, de Huete (Cuenca), para explotación en común de tierras.

Número 5.482-361, de Huete (Cuenca), para explotación comunitaria de la tierra.

Número 6.048-362, de Pinilla de Toro (Zamora), para explotación conjunta de tierras y maquinaria.

Número 6.184-363, de Chillarón de Cuenca (Cuenca), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 6.297-364, de Barajas de Melo (Cuenca), para explotación en común agrícola y ganadera.

Número 7.198-365, de Villabuena del Puente (Zamora), para explotación de tierras, ganados, maquinaria y ganado.

Número 13.085-366, de Vélez-Málaga-Benamocarra (Málaga), para captación y distribución de aguas para riego.

Número 18.368-367, de Herrera del Duque (Badajoz), para explotación de fincas rústicas, su transformación en regadío y electrificación.

Número 18.563-368, de Escamilla (Guadalajara), para su explotación en común de plantas aromáticas.

Número 18.662-369, de Pinillos de Polendos (Segovia), para su explotación en común de ganado vacuno de cebo.

Número 3.078-370, de Saheuces de Mayorga (Valladolid), para explotación comunitaria de tierras.

Número 3.347-371, de Valoria la Buena (Valladolid), para su explotación comunitaria de tierras y ganados.

Número 3.803-372, de Castroponde de Valderaduey (Valladolid), para explotación comunitaria de la tierra.

Número 3.895-373, de Mucientes (Valladolid), para explotación comunitaria de tierras.

Número 4.023-374, de Villorquite de Herrera (Palencia), para explotación en común de tierras.

Número 4.085-375, de Barcial de la Loma (Valladolid), para explotación agrícola y ganadera en común y fabricación de piensos.

Número 4.357-376, de Castronuño (Valladolid), para explotación comunitaria de la tierra.

Número 4.897-377, de Capillas (Palencia), para explotación comunitaria de la tierra.

Número 4.901-378, de Cordovilla la Real (Palencia), para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Número 7.078-379, de Rueda (Valladolid), para explotación comunitaria de la tierra.

Número 7.398-380, de Villanueva de San Mancio (Valladolid), para su explotación comunitaria de la tierra.

Número 7.409-381, de Villalón de Campos (Valladolid), para su explotación en común de ganados.

Número 17.319-382, de La Zarza (Valladolid), para su explotación en común de tierras, ganado y regadío.

Número 1.778-383, de Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia), para regadío.

Número 2.634-384, de Corrales (Zamora), para explotación en común de tierras, maquinaria y ganado.

Número 7.466-385, de Navas de Oro (Segovia), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 17.144-386, de Arroyo de Cuéllar (Segovia), para explotación en común de ganado porcino.

Número 18.344-387, de Olocau (Valencia), para explotación de pozo para riego.

Número 18.380-388, de Cardaño de Abajo (Palencia), para explotación en común de tierras, ganados y aprovechamiento de los recursos comunales.

Número 18.443-389, de Bétera (Valencia), para alumbramiento de aguas y su transformación en regadío.

Número 18.486-390, de Fontcuberta (Gerona), para explotación comunitaria de terneros de actitud cárnica.

Número 18.574-391, de Villavieja (Castellón), para captación, conducción y distribución de aguas.

Número 18.719-392, de Espeluy (Jaén), para explotación en común de tierras.

Número 14.504-393, de Humanes de Mohernando (Guadalajara), para explotación en común de ganado selecto.

Número 1.098-394, de Cuevas de Almanzora (Almería) para captación y conducción de aguas para riegos, y construcción de embalse.

Número 2.332-395, de Vinaroz (Castellón), para explotación de pozo de agua, adquisición de posible máquina, enseres y abonos; comercialización de frutas, conservas, y administrar obras realizadas.

Número 2.471-396, de Cambil (Jaén), para molturación de aceitunas en común y venta de sus productos.

Número 3.765-397, de Vinaroz (Castellón), para explotación de pozo, adquisición de maquinaria y compra de abonos.

Número 3.891-398, de Carpio de Tajo (Toledo), para cultivo en común de fincas de los asociados.

Número 4.223-399, de Porcuna (Jaén), para explotación en común de maquinaria agrícola.

Número 7.339-400, de Madrideojos (Toledo), para explotación comunitaria de la tierra.

Número 7.411-401, de Sardón de Dueño (Valladolid), para explotación comunitaria de ganados.

Número 7.441-402, de Valdenebro de los Valles (Valladolid), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 2.286-403, de Monóvar (Alicante), para transformación en regadío.

Número 4.690-404, de Torre del Burgo (Guadalajara), para explotación en común de las fincas de sus socios.

Número 6.597-405, de Sax (Alicante), para regadío.

Número 18.604-406, de Villafranca del Penedés (Barcelona), para explotación avícola de ganado porcino y otras especies.

Número 18.607-407, de Nava de la Asunción (Segovia), para almacenamiento clasificación, embolsado y comercialización de patata y otros productos.

Número 18.651-408, de El Toboso (Toledo), para transformación y adquisición y puesta a punto de una bodega para la elaboración de vinos con uvas procedentes de los agrupados.

Número 18.661-409, de Abenjoar (Ciudad Real), para explotación en común de tierras de cultivo, maquinaria agrícola y ganado lanar.

Número 18.672-410, de Sotopalacios (Burgos), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 18.708-411, de Roquetas de Mar (Almería), para transformación y comercialización de productos agrarios.

Número 1.846-412, de Alcalá la Real (Jaén), para regadío.

Número 2.410-413, de Badolatosa (Sevilla), para transformación en regadío.

Número 2.514-414, de Instinción (Almería), para regadío.

Número 2.595-415, de Peñaflor (Sevilla), para molturación de aceituna.

Número 9.245-416, de Calera de Chozas (Toledo), para explotación colectiva agropecuaria.

Número 18.359-417, de Dalías-El Ejido Vicar (Almería), para transformación en regadío de las fincas de los asociados, y comercialización de sus productos agrícolas.

Número 18.481-418, de Velada (Toledo), para explotación ganadera en común.

Número 18.487-419, de Benatas (Jaén), para explotación en común de tierras.

Número 18.656-420, de Villamalea (Albacete), para transformación del cultivo y explotación de tierras en común.

Número 7.152-421, de Palma de Gandía (Valencia), para regadío.

Número 12.689-422, de Cenero-Piñera (Oviedo), para explotación en común de tierras, ganados y transformación en regadío.

Número 18.298-423, de Arroyo de San Serván (Badajoz), para mejora y ampliación de explotación agrícola.